

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------------|--|
| MEDIO DE CONTROL | EJECUTIVO CONEXO |
| DEMANDANTE | NURIA GÓMEZ SUÁREZ |
| DEMANDADO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP |
| RADICADO | 05001 33 33 024 2017 00221 00 |
| ASUNTO | ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO |

Mediante memorial allegado el 8 de febrero de 2021, la parte demandada informa la constitución de tres títulos judiciales a órdenes de este despacho dentro del proceso de la referencia.

Los títulos se identifican así:

TITULO No.: 413230003634827
FECHA: 18/12/2020
VALOR: 2.457.908,95

TITULO No.: 413230003634847
FECHA: 18/12/2020
VALOR: 20.257.756,05

TITULO No.: 413230003634848
FECHA: 18/12/2020
VALOR: 9.282.429,00

Una vez revisado el inventario de depósitos judiciales del despacho se puede constatar que dichos títulos reposan en la cuenta bancaria y que los mismos fueron consignados a favor de la señora **NURIA GOMEZ SUÁREZ**.

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN,**

Medio de control: Ejecutivo conexo
Radicado: 05001 33 33 024 2017 00221 00
Demandante: Nuria Gómez Suarez
Demandado: UGPP

RESUELVE

PRIMERO: SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante para lo que estime pertinente, la información allegada por la UGPP mediante memorial recibido el 8 de febrero de 2021.

SEGUNDO: Por secretaría procédase con la remisión del documento, a través del correo electrónico dispuesto por la parte actora para efectos de notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
CERTIFICO: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRONICOS** el auto anterior.
Medellín, 22 de febrero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.
LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA
Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
409a985258026d9dc498351c98dbbb2ffccbf5cb99f3a5aed1c46a2023139f53
Documento generado en 19/02/2021 09:55:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>